

## Bases legales

### I Certamen Anual de Casos Clínicos deficitdehierro.com

#### 1. Convocatoria

Zambon, S.A.U., con domicilio en C/Maresme, 5, Pol. Can Bernades-Subirà, 08130 Sta. Perpètua de Mogoda (Barcelona) y provista de CIF A08155772 (en adelante, "Zambon") convoca el presente Certamen Casos Clínicos (en adelante "Certamen") cuya finalidad es dar a conocer y divulgar la experiencia clínica del hierro oral liposomado en el tratamiento de los estados carenciales de hierro. Para ello, se invita a todos aquellos médicos del territorio español, implicados en el tratamiento del déficit de hierro (en adelante "participante" o "participantes"), a presentar un Caso Clínico cumpliendo las normas establecidas en el apartado 2.

Los participantes al certamen optarán a una de las dos becas de formación que se describen en el apartado 5.

#### 2. Participación

##### 2.1 Legitimación a participar

Pueden participar en el Certamen todos los médicos, de cualquier especialidad clínica, implicados en el tratamiento y/o la prevención de los estados carenciales de hierro y que se hallen en posesión del título acreditativo correspondiente.

##### 2.2 Mecánica de participación

La participación en el Certamen es voluntaria y gratuita. Para participar, los Participantes deben registrarse en la plataforma [www.deficitdehierro.com](http://www.deficitdehierro.com).(en adelante, el Sitio Web).

El Certamen permanecerá activo durante 5 meses, los médicos interesados podrán participar en el mismo a partir del mes de Mayo de 2014

Para poder optar a una de las dos becas de formación, en la presentación del caso clínico, los participantes en el certamen deben atenerse a las normas que se exponen a continuación.

- En primer lugar, el participante debe registrarse en el Sitio Web y se le asignará un número de registro identificativo para garantizar su anonimato.
- A continuación, debe cumplimentarse la plantilla, donde se expondrá el Caso Clínico propiamente dicho, estructurado en los siguientes apartados:
  1. Identificación participante
  2. Título del caso
  3. Datos Demográficos y Sociales del/la Paciente. Anamnesis.
  4. Diagnóstico
  5. Tratamiento
  6. Seguimiento y Evaluación
  7. Discusión y Conclusiones del caso
- Además, para complementar e ilustrar el caso, pueden adjuntarse a la plantilla los documentos (de menos de 5 Mb en total) que se consideren oportunos, si así se desea.
- En todo momento, se mantendrá el anonimato del/la paciente.

- Los Participantes pueden firmar un único Caso Clínico.
- Los Casos Clínicos aportados por médicos residentes deberán ser supervisados por un responsable en la formación de residentes, que será el encargado de garantizar la calidad del Caso.
- Previamente a su publicación, todos los Casos Clínicos junto a la documentación remitida, serán validados por la Secretaría Científica en un período de 48h desde su recepción.
- El Caso Clínico, una vez publicado en el Sitio Web, será visible para que el resto de Participantes registrados, si les parece oportuno, aporten comentarios y se abra debate en un espacio habilitado para tal fin.

### 3. Criterios de valoración

Tras finalizar el periodo de participación en Septiembre de 2014, se abrirá el periodo de votación de 1 mes de duración. Durante un mes, cada Participante registrado podrá votar on-line 1 vez y de manera anónima al que considere mejor Caso Clínico entre los presentados al Certamen.

El sistema informático no permitirá más de 1 votación por usuario registrado. Para asegurar la transparencia del sistema, todos los Participantes podrán ver los resultados de la votación a medida que se vayan recibiendo votos en el servidor.

Una vez concluido el periodo de votación, los Casos más votados serán evaluados por el Comité de Expertos para determinar aquellos dos Casos Clínicos que serán acreedores de las dos becas de formación indicadas en el apartado 5 de las bases de este Certamen. El Comité de expertos, además de los dos casos considerados como mejores, seleccionará un tercer caso de reserva.

La valoración por parte de los miembros del Comité de Expertos se basará en la evaluación de los siguientes criterios:

#### Originalidad e interés del Caso.

Se trata de un Caso original porque aporta alguna innovación en el abordaje del déficit de hierro o en la forma de resolverlo. Se trata de un Caso interesante por conllevar un caso poco común, requerir una intervención farmacéutica compleja o un equipo multidisciplinar, etc.

#### Calidad de la Presentación.

La exposición es gramatical y científicamente correcta.

La presentación incluye todos los datos necesarios para la adecuada comprensión del Caso. La manera de comunicar el Caso se diferencia del resto bien por una exposición o por una estructura de la presentación atractivos.

#### Calidad de la Discusión y Conclusiones.

El participante ha sabido defender el Caso, transmitiendo la originalidad e interés del mismo.

#### Didáctica.

El autor ha sabido transmitir el mensaje didáctico utilizando una redacción amena y reflejando el razonamiento médico a lo largo de todo el proceso diagnóstico y terapéutico.

La decisión del Comité de Expertos será irrevocable y éste no mantendrá correspondencia con los autores.

## 4. Duración

El plazo para el registro de Participantes y presentación de los Casos Clínicos se abrirá el 1 de Mayo del 2014 y finalizará el 30 de Septiembre del mismo año.

El periodo de votación de Casos Clínicos tendrá lugar durante el mes de Octubre del 2014.

La deliberación del Comité de Expertos y la publicación de los dos mejores Casos Clínicos se realizará durante el mes de Noviembre del 2014.

Zambon se reserva el derecho a ampliar libremente los plazos del Certamen procediendo a su notificación.

## 5. Premio

Los dos ganadores del Certamen optan a recibir una de las siguientes dos becas de formación:

- Asistencia a un Congreso Europeo de la especialidad del ganador, a celebrar en el año próximo al de la convocatoria del Certamen. La beca incluye: inscripción, desplazamiento y estancia durante el congreso con un máximo de 3 noches de hotel

En ningún caso, las becas del Certamen serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores.

Los ganadores del Certamen se darán a conocer en el Sitio Web. Zambon contactará personalmente con los ganadores del Certamen para hacer la entrega de la beca, en un plazo razonable tras la finalización del Certamen.

Las becas serán entregadas directamente a los participantes y no a terceras personas físicas o jurídicas. Previa entrega de dichas becas, cada uno de los ganadores será requerido para que presente a Zambon el título acreditativo de la especialidad en virtud de la cual participa en el Certamen.

En el supuesto que Zambon no pudiera contactar con alguno de los dos ganadores del Certamen, en un plazo razonable (15 días desde la resolución del Comité de Expertos), Zambon contactará con el autor del tercer caso seleccionado por el Comité de Expertos. Si en el plazo de 1 semana, tampoco fuera posible contactar con dicho nuevo ganador, la beca que le correspondería a dicho ganador se declarará desierta.

## 6. Derechos de reproducción y propiedad intelectual

La presentación de los casos clínicos implica la cesión de autorización a Zambon para su publicación y difusión en cualquier soporte y formato, manteniendo el autor del caso los derechos de propiedad intelectual sobre el mismo

## 7. Modificaciones

Zambon se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente Certamen, sin asumir responsabilidad alguna por esta modificación, o por una causa de fuerza mayor o circunstancias fuera del control de Zambon, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases y las condiciones de participación.

## 8. Exoneración de responsabilidades

Zambon, así como cualquiera de las empresas relacionadas con este Certamen, no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pudieran afectar a la participación en el presente Certamen.

Asimismo, Zambon no garantiza la disponibilidad ni infalibilidad del funcionamiento del Sitio Web y, en consecuencia excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de disponibilidad o mal funcionamiento del Sitio Web, que pudiera afectar o impedir la participación en el presente Certamen y/o su normal desarrollo.

## 9. Protección de datos

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la normativa que la desarrolla, informamos que los datos facilitados por cada Participante en virtud del presente Certamen serán incorporados a un fichero titularidad de Zambon quien, como responsable del mismo, lo utilizará para gestionar el presente Certamen y de acuerdo con las condiciones que se especifican en el Sitio Web.

Los Participantes podrán asimismo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, dirigiendo una comunicación escrita a Zambon, S.A.U., calle Maresme, 5, Pol. Can Bernades-Subirà, 08130 Sta. Perpètua de Mogoda (Barcelona).

## 10. General

La participación en el Certamen supone la plena aceptación de las condiciones y términos contenidos en las presentes bases. Cualquier manifestación en sentido contrario, es decir, de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del Participante y, como consecuencia de la misma, Zambon quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho Participante.

Zambon se reserva el derecho a anular el Certamen en cualquier momento por baja participación o por cualquier otro motivo justificado.

Zambon se reserva el derecho a eliminar aquellos Participantes que falseen sus datos personales cuando se registren en el Sitio Web, o que incumplan en cualquier forma las presentes bases.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas bases será resuelta libremente por Zambon.

La ley aplicable será la española.

Barcelona, 29 de abril de 2014